

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1058/2012 /

COLINA, 11 de Mayo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto N° E-753/12, de fecha 04 de Abril de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Plaza del Agua en Población José Fuentes Guerra", ID-2686-26-LP12; Memorandum N° 416/12 de fecha 11 de Mayo de 2012 de la Directora de Secplan (S) por medio del cual solicita elaborar decreto Alcaldicio que declare desierta el proceso de Licitación Pública, del proyecto señalado precedentemente; por presentarse oferentes; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Declarase Desierta el llamado a Licitación Publica del proyecto denominado "**Plaza del Agua Población José Fuentes Guerra**" ID N° 2686-26-LP12, por no presentarse oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.